



## CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL ÁREA DE ZARAGOZA

### ANUNCIO del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, relativo a exposición pública de las Directrices Metropolitanas de Movilidad de Zaragoza.

La Asamblea General del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, en sesión celebrada el 12 de diciembre de 2016, ha acordado aprobar inicialmente las Directrices Metropolitanas de Movilidad de Zaragoza y someterlas a exposición pública por un plazo de 2 meses, para general conocimiento de los ciudadanos y presentación de alegaciones y sugerencias, como trámite previo a su aprobación definitiva.

A tal efecto, las Directrices Metropolitanas de Movilidad se encuentran a disposición pública para su examen y consulta en las oficinas del Consorcio (Residencial Paraíso número 2 escalera C 2.º B de Zaragoza) y en la página web <http://www.consorciozaragoza.es>.

Las alegaciones y sugerencias deberán presentarse en el Registro del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, bien de manera presencial (Residencial Paraíso, número 2, escalera C, 2.º B de Zaragoza) o bien a través de su sede electrónica (<http://consorciozaragoza.sedelectronica.es>), sin perjuicio de la posibilidad de presentarlas en los registros y oficinas a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 16 de diciembre de 2016.— El Director Gerente, Juan Ortiz Taboada.